Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20244137040006961 4**
Fecha: **2024-11-01**
TRD: **4137.040.9.45.1775.006961**
Rad. Padre: **20244183010000645 4**

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI-DISTRITO ESPECIAL

CERTIFICA

Que mediante oficio radicado No. de fecha 31 de octubre de 2024, suscrito por el Director Técnico de la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal – UAEPA , solicitó certificación de insuficiencia de personal de planta adicional " Teniendo en cuenta el proceso de armonización y entrada en vigor del nuevo Plan de Desarrollo del Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali 2024-2027 "Cali, capital pacifica de Colombia", se crearon los siguientes proyectos: BP-26005414, BP-26005406 y BP-26005308. A su vez, dado el aumento de consultas veterinarias y de animales en el albergue del Centro de Bienestar Animal de Cali, se hace necesario requerir más personal para la atención oportuna de los animales atendidos por la Unidad.", y una vez revisados los cargos contenidos en la planta de personal de la entidad actualizada mediante Decreto No.4112.010.20.0101 del 07 marzo de 2023. Existe personal en la planta, pero este no es suficiente para atender la necesidad presentada.

Esta certificación rige a partir del 01 de noviembre

Que por lo tanto se expide el certificado de inexistencia/insuficiencia de personal para atender la siguiente necesidad:

CODIFICACIÓN NECESIDAD DE PERSONAL (CNP)	CANTIDAD	NIVEL	PERFIL REQUERIDO	SÍNTESIS DE ACTIVIDAD
4183-107	1	Profesional	Título Profesional en disciplina academia del Núcleo Básico del Conocimiento en: Comunicación social y afines con título de postgrado.	Brindar soporte mediante el liderazgo de estrategias de comunicación, utilizando habilidades estadísticas y comunicativas para transmitir de manera efectiva los logros, investigaciones y prácticas de la Unidad

4183-108	1	Profesional	Título Profesional en disciplina academia del Núcleo Básico del Conocimiento en: Diseño	Brindar apoyo en el desarrollo e implementación de estrategias de sensibilización sobre la tenencia responsable de animales y ética interespecie, por medio de herramientas digitales
4183-109	1	Técnico	Título Técnico Profesional o Tecnológica o Seis (06) Semestres de Formación Profesional en disciplinas académicas de los Núcleos Básicos del Conocimiento en: Administración, Economía y afines	Proveer apoyo administrativo en el manejo, organización y custodia del archivo documental clínico, así como en la gestión de bases de datos e información generada por los servicios de la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal
4183-110	1	Asistencial	Título de Bachiller Licencia de conducción vigente categoría B2 y C2 y No tener multas vigentes por infracciones de tránsito.	Realizar tareas de apoyo en el servicio de transporte para facilitar las acciones operativas en el desarrollo de las actividades misionales de la Unidad Administrativas Especial de Protección Animal
4183-111	16	Profesional	Título Profesional en disciplina academia del Núcleo Básico del Conocimiento en: medicina veterinaria, zootecnia y afines	Proveer atención médica veterinaria integral a la Fauna doméstica bajo el cuidado de la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal
4183-112	1	Profesional	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Biología, Microbiología y Afines. El título de posgrado se homologa con veinticuatro (24) meses adicionales de experiencia profesional.	Ofrecer atención especializada en procedimientos de laboratorio para la protección de la fauna domestica bajo la responsabilidad de la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal
4183-113	1	Profesional	Título Profesional en disciplina academia del Núcleo Básico del Conocimiento en: medicina veterinaria, zootecnia y afines	Ofrecer soporte en el desarrollo de actividades relacionadas con el ejercicio profesional, y brindar apoyo administrativo para la coordinación y operatividad del hogar de paso de fauna silvestre bajo la responsabilidad de la Unidad Administrativa Especial de protección Animal

4183-114	1	Profesional	Título Profesional en disciplina academia del Núcleo Básico del Conocimiento en medicina veterinaria, zootecnia, biología y afines. El título de posgrado se homologa con veinticuatro (24) meses adicionales de experiencia profesional.	Ofrecer atención especializada en ortopedia para la fauna domestica bajo el cuidado de la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal
4183-115	20	Técnico	Título Técnico Profesional Tecnológica o Seis (06) Semestres de Formación Profesional en disciplinas académicas de los Núcleos Básicos del Conocimiento en: Agronomía Medicina Veterinaria, Zootecnia	Proporcionar apoyo técnico en actividades de procesos clínicos y administrativos de albergue, así como en la atención médica veterinaria integral a la Fauna Doméstica bajo la responsabilidad de la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal
4183-116	3	Asistencial	Título en bachiller	Ejecutar las tareas de apoyo administrativo y/o operativo, en la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal
4183-117	1	Profesional	Título Profesional en disciplina academia del Núcleo Básico del Conocimiento en: Comunicación social y afines	Proporcionar soporte en la creación e implementación de estrategias de comunicación interna y externa fortalecer el posicionamiento de la Unidad Administrativa Especial de Protección
4183-118	1	Profesional	Título Profesional en disciplina academia del Núcleo Básico del Conocimiento en medicina veterinaria, zootecnia, biología y afines con título de postgrado.	Ofrecer atención especializada en el desarrollo de actividades relacionadas con el ejercicio profesional y brindar apoyo administrativo en la coordinación y ajuste de la Política Pública de Bienestar Animal, bajo la responsabilidad de la Unidad Administrativa Especial de protección Animal
4183-119	1	Técnico	Título Técnico Profesional o Tecnológica o Seis (06) Semestres de Formación Profesional en disciplinas académicas de los Núcleos Básicos del Conocimiento en: Ciencia Política y afines	Proporcionar apoyo en la recopilación de documentación y en la elaboración de requerimientos técnicos para el ajuste de la Política Pública de Bienestar Animal a cargo de la Unidad Administrativa Especial de protección Animal

4183-120	1	Técnico	Título Técnico Profesional o Tecnológica o Seis (06) Semestres de Formación Profesional en disciplinas académicas de los Núcleos Básicos del Conocimiento en: Derecho y afines	Proporcionar apoyo en los lineamientos jurídicos necesarios para el ajuste de la Política Pública de Bienestar Animal a cargo de la Unidad Administrativa Especial de protección Animal
4183-121	1	Técnico	Título Técnico Profesional o Tecnológica o Seis (06) Semestres de Formación Profesional en disciplinas académicas de los Núcleos Básicos del Conocimiento en: Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas	Brindar apoyo administrativo en el manejo, custodia y organización del archivo documental de los servicios veterinarios y de los procesos administrativos prestados por la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal

Resumen por Niveles

NIVEL	TOTAL
Asesor	0
Profesional	23
Técnico	24
Asistencial	4
Total, general	51

De acuerdo con el Decreto 4112.010.20.0236 de abril 18 de 2024, en cuyo artículo primero y segundo se delega en los Secretarios de Despacho, Directores de Departamentos Administrativos, Directores de Unidades Administrativas Especiales sin Personería Jurídica y al Jefe de la Oficina de Comunicaciones adscrita a la Secretaría de Gobierno del Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali, la facultad para suscribir todos los actos y documentos, pre contractuales, contractuales y pos contractuales de los contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, señalados en el artículo 2, numeral 4, literal h) de la Ley 1150 de 2007, reglamentada en la Subsección 4, Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

El Decreto No. 4112.010.20.0771 del 30 de agosto de 2024, Decreta: Modificar el Artículo Quinto del Decreto No. 4112.010.20.0236 de abril 18 de 2024, el cual para todos los efectos quedara así: "Artículo Quinto: Los contratos a celebrar en desarrollo de las atribuciones

otorgadas mediante el presente Decreto; tendrán plazo máximo hasta el treinta y uno (31) de diciembre de la vigencia 2024."

La presente certificación se expide en cumplimiento del Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y estará vigente hasta el treinta y uno (31) de diciembre de la vigencia 2024.

MARTHA YANETH NIÑO BAUTISTA

Revisó: Claudia Kytra Abadia Herrera – Profesional Universitario